



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de diciembre de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en Sala de Juntas planta segunda, siendo las 09:00 del día 4 de diciembre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

#### **ASISTENTES**

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M.ª Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M.ª López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

#### **ASISTENTES INVITADOS**

M.ª José Escudero Carrasco	SÉPTIMO TTE. ALCALDE
M.ª Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

##### **1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2025/49B/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco.



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

## **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2025/49B/SESJGL.

Boletines Oficiales.

## **3. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2025/9400B.

Aprobar la relación de facturas número 128/25, por importe total de //202.326,91€//.

## **4. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2025/9402J.

Aprobar la relación de facturas núm. 129/25, por importe total de //23.223,46//.-

## **5. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2025/9404S.

Aprobar la relación de facturas número 8/25, por importe total de //9.044,75€//.-

## **6. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/9221Q.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

## **7. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/9271C.

Aprobar cinco Ayudas Económicas Municipales para la atención atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

## **8. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/9275R.



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Aprobar tres accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

## **9. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/9276W.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

## **10. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/9356J.

Dar cumplimiento a la Pena de 38 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

## **11. EDUCACIÓN.**

Referencia: 2025/5525T.

Aprobar y dar por justificada la subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a la Federación Local de Ampas de San Pedro del Pinatar, por importe de //5.000,00// € , para colaborar en la gestión del Banco de Libros Municipal, correspondiente al curso 2025/2026.

## **12. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2023/82M.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, del contrato de suministro, instalación y mantenimiento de un sistema integral de control horario del personal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por el presupuesto base de licitación de 35.392,50 €, IVA incluido.

La duración del contrato será de UN AÑO, a contar desde el día siguiente a la fecha en la que se formalice el acta de inicio del mismo, y que tendrá lugar en el plazo máximo de 60 días naturales desde el día siguiente a la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse durante tres años más, sin que la duración total, incluidas las eventuales prórrogas, pueda superar los cuatro años.



### 13. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/882L.

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y el resto de documentación que obra en el expediente de contratación, que permita la enajenación, por procedimiento abierto, mediante subasta al alza, de las parcelas que a continuación se indican:

Parcela	Situación	m <sup>2</sup>	€/m <sup>2</sup>	Total sin IVA
3f	PERI 3A A, calle Jovellanos	816,86	275,00	224.636,50
M6D	Plan parcial sector UP 5R, Puerto Pinatar, calle Dr Bernabéu Gadea	528,40	450,00	237.780,00

### 14. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/2014P.

Aprobar el proyecto técnico de mejora de la eficiencia energética del Centro de Iniciativas Turísticas de San Pedro del Pinatar, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU, con cargo a fondos del Mecanismo De Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizado por la empresa Sonon Consultores S.L.P. cuyo Presupuesto Base de Licitación asciende a 104.017,72.-€.

### 15. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/2017B.

Adjudicar el Lote 1 redacción de proyecto básico y de ejecución, y ejecución de las obras, incluido en el contrato mixto de obras y servicios, para la creación de un observatorio elevado accesible en el bulevar de la Avenida del Puerto, C14.I01.2, financiado por la Unión Europea – Next Generación EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la gestión del “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino” (PSTD), en el marco del Componente 14 Inversión 1 Submedida 2 del PRTR, incluido en el Plan Territorial de



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, a la empresa Quarto Proyectos S.L. por el precio total de 143.802,45€, IVA incluido.

## **16. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2025/7309J.

Adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, la revegetación y la retirada de especies exóticas invasoras en las playas de la Llana, el Mojón y Torre Derribada de San Pedro del Pinatar (Murcia), Componente 14 Inversión 01 Submedida2, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiado por la Unión Europea – Next Generación EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la empresa Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente S.L., por el precio total ofertado de 122.999,61€, IVA incluido.

## **17. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2025/8329K.

Aprobar el expediente de contratación y el Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de ejecución subsidiaria de las obras de subsanación de las deficiencias existentes en el Teatro Geli Albaladejo, dividido en tres lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada abreviada, con un presupuesto base de licitación, sumados los tres lotes que lo integran, total de 76.583,19€, IVA incluido.

## **18. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2025/8425W.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas correspondiente al lote 2 y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación mixta de los lotes 1: ejecución de las obras de acondicionamiento de accesos a la Mota y gestión de lodos en el Parque Regional de las Salinas y Arenales en San Pedro del Pinatar y; 2: servicios de dirección de obra y; coordinación de seguridad y salud durante la ejecución y posterior garantía de las obras indicadas, C14.I01.2, financiado por la Unión Europea – Next Generación EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la gestión del “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino” (PSTD), en el marco del Componente 14 Inversión 1 Submedida 2 del PRTR, incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiados con cargo al fondo “NextGenerationEU”, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada, por importe de 232.341,29 €.

## 19. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/8429Y.

Aprobar el expediente de la contratación mixta de obras y servicios, dividido en tres lotes, del proyecto de reorganización y adecuación del aparcamiento y control de velocidad en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, financiado por la Unión Europea – Next Generación EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la gestión del “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino” (PSTD), en el marco del Componente 14 Inversión 1 Submedida 2 del PRTR, incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiados con cargo al fondo “NextGenerationEU”, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada, por importe de 398.409,64 €.

## 20. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/3158F.

Informar favorablemente las actuaciones incluidas en el “PROYECTO DE L.S.M.T. 20 kV DESDE CT LOS VERAS – S. PEDRO “405850011” HASTA ENTRONQUE A/S EN APOYO N.º 307222 EN CAMINO DE LA RAYA”, en la parte del trazado dentro del Termino Municipal de San Pedro del Pinatar, promovido por la mercantil I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. y consistente en la ocupación de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de la Raya”.

## 21. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/9398D.

Aprobar la relación de facturas del expediente 2025/9398D de importe 47.105,15 Euros.



Ayuntamiento  
San Pedro del Pinatar

**22. PERSONAL.**

Referencia: 2025/9304F.

Abono retenes de responsables de servicios comunitarios, parques y jardines (capataces), noviembre 2025.

**23. PERSONAL.**

Referencia: 2025/9302M.

Abono retenes de operarios, noviembre 2025.

**24. PERSONAL.**

Referencia: 2025/9303Y.

Abono retenes electricistas, noviembre 2025.

**25. PERSONAL.**

Referencia: 2025/8492T.

Abono retenes informática noviembre 2025.

Firmado por el Secretario a efectos de fe  
pública y de su transcripción al libro de  
Resoluciones  
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
17/12/2025 13:28:50